Quito, 26 de mayo del 2014

Señores
JUNTA DE SOCIOS DE LAGOS RENTA CAR LAGOSRE S.A.

De mi consideración:

De conformidad con los estatutos sociales de la compañía, las normas impuestas por la Ley de Compañías y su reglamento, pongo en su conocimiento el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014:

- La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.
- La administración se encuentra en proceso de implementar controles contables y legales.
- Los archivos de correspondencia, libros de Actas de Juntas Generales, Acciones y Accionistas, se encuentran archivados de acuerdo a las disposiciones legales.
- No se ha adquirido ningún bien patrimonial.
- Durante el periodo económico 2014, no se reporta ningún movimiento por concepto de ingresos como de gastos.

Informe con el cual, señores accionistas de LAGOS RENTA CAR LAGOSRE S.A. he dado fiel cumplimiento de mi labor encomendada como Comisaria de la compañía LAGOS RENTA CAR LAGOSRE S.A.

Atentamente,

Ing. CP.A. Irma Marcela De La Torre C.
COMISARIA LASGOS RENTA CAR LAGOSRE S.A.